



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

HACE SABER:

*Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por Yovanis Javier Castillo Caicedo
contra Municipio de Manatí radicado único No: 08638318900320120017401, y RADICADO
INTERNO 58.148 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:*

*“...Barranquilla D.E.I.P., a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintidos
(2022)”*

RESUELVE:

- 1.Modificar el numeral tercero de la sentencia de primera instancia y
condenar a la demandada a pagar al demandante \$249.947 por concepto
de vacaciones.*
- 2. Modificar el numeral cuarto de la sentencia de primera instancia y
condenar a la demandada a pagar al demandante \$548.529,20 y \$65.823,50
por concepto de cesantías e intereses de las cesantías respectivamente.*
- 3. Modificar el numeral quinto de la sentencia de primera instancia en el
sentido de condenar a la demandada a pagar la indemnización moratoria
desde el 29 de enero de 2012 hasta cuando se realice el pago.*
- 4. Modificar el numeral sexto de la sentencia de primera instancia en el
sentido de tener como base salarial para la liquidación del cálculo actuarial
para el año 2010 la suma de \$515.000 y para el año 2011 la suma de
\$586.612,45.*
- 5. Devolver, por secretaría, el expediente escaneado y físico a su lugar de
origen..*

*(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE
y CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑIZ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy
dieciseis (16) de febrero del dos mil veintidos (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00
am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy dieciocho (18) de febrero del
dos mil veintidos (2022), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

IMRA